

257687



PATENTE DE INVENCION

por "Un dispositivo para la descarga de agua en los inodoros"
a favor de Don Tomás Colomer Picon y Don Mariano Gracia Fern-
nández, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Bar-
celona, Pasaje Agregación, nº 47 y calle Vallespir, 188, res-
pectivamente.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es corriente en los inodoros que el agua que descar-
ga en su taza, esté acumulada en un depósito o tanque fijado
a conveniente altura, conteniendo éste en su interior, la vál-
vula reguladora de entrada de agua hasta un determinado nivel,
movida por una boya, y la válvula que obtura al tubo de des-
carga que es maniobrada por una cadena que pende junto al ino-
doro.

20 A



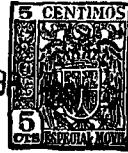
25 76 87

5 Se han ideado multitud de dispositivos para suprimir la conocida cadenita desplazando la válvula de desagüe, pero todos ellos resultan caros y complicados, dejando subsistente el inconveniente de permanecer la válvula reguladora de entrada de agua en el tanque o depósito superior, en lugar poco asequible que dificulta la reparación de sus frecuentes desperfectos.

10 Por otra parte y en todos los casos, la actual manera de ser llenado de agua el tanque superior, produce ruidos desagradables que duran desde la descarga hasta el cierre de la válvula movida por el flotador, siendo ello debido a que el referido tanque o depósito se va llenando por chorro de agua que cae en el mismo.

15 Se refiere la presente patente de invención, a un dispositivo para la descarga de agua en los inodoros, que por sus particularidades constitutivas simplifica y perfecciona grandemente a los hasta ahora conocidos, con notables ventajas de carácter práctico y económico.

20 Constituye el dispositivo de referencia, un depósito 1 precisamente de gran altura y reducida sección transversal, que pudiendo ir adosado o empotrado en la pared teniendo su extremo inferior a conveniente y mas elevado nivel que el del asiento de la taza 2 del inodoro, presenta en su parte inferior un tabique transverso 3 que delimita a una pequeña cámara 4 comunicante con el recinto superior 5 donde se acumula el agua, por un orificio central 6 en el que juega una válvula 7 maniobrable por medios mecánicos cualesquiera mediante un pulsador o tirador 8, dándose además la circunstancia de desembocar junto a la base del recinto superior 5, la tubería 9 de entrada de agua, siendo ésta regulada por una válvula 10 movida por una palanca cuyo brazo de



20 AB

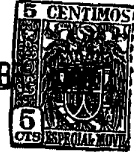
-3- 257687

mayor longitud 11 esta sujeta a la acción de un flotador 12
dispuesto en la parte superior del depósito o recinto 5, median-
te un enlace 13, cual flotador, convenientemente guiado y suje-
to a la acción de topes que limitan su descenso, tiene una re-
ducida carrera de desplazamiento.

La cámara inferior 4 del depósito 1, va provista de
una tapa frontal de cierre hermético, a efectos de hacer acce-
sible su contenido, para el montaje y en caso de avería de los
elementos que contiene.

De acuerdo con ello, al quedar sin agua o con agua
por debajo del nivel máximo pre-establecido, el recinto superior
-5 del depósito 1, y en consecuencia el flotador 12 por debajo
de su límite superior, el enlace 13 permite el descenso del
brazo de palanca 11 dando lugar a que se abra la válvula 10 de-
jando que el agua penetre en el recinto 5 al cual va llenándose
sin ruido, hasta que su nivel llegue a desplazar elevándolo al
flotador 12 tirando del enlace 13 hasta cerrar la válvula 10.
La descarga del agua del recinto 5 se logra por pulsación o re-
tracción del elemento 8 por cuya maniobra se abre la válvula 7
dejando paso libre a aquella, por el orificio 6 y tubería 14,
hacia la taza 2 en la que descarga con fuerza.

El depósito 1 que puede tener una configuración
cualquiera en lo que respecta a su sección transversal mante-
niendo no obstante la particularidad de ser de gran altura con
respecto a la máxima dimensión de aquella, presenta además: en
su parte superior, una ventana o entalla 15 a efectos de que
la parte superior del recinto 5 comunique con el exterior y en
su interior, una tubería 16 que por su extremo inferior desem-
boca en el recinto 4 del depósito, teniendo su extremo superior



29 AB

257687

5 a un nivel más elevado que el máximo previsto para el agua del depósito al estar cerrada la válvula 10, ello a efectos de que si ésta válvula, por cualquier causa, no cerrase herméticamente, el sobrante con respecto al nivel normal, se vaya vertiendo por la tubería 16 a la taza 2.

En la ejecución práctica del objeto de la patente según queda descrito, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.

10

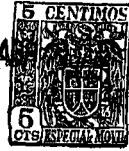
N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15 1.º.- Un dispositivo para la descarga de agua en los inodoros caracterizado por el hecho de constituirle un depósito precisamente de gran altura en relación con la máxima magnitud de su sección transversal, de perfil cualquiera, que siendo susceptible de ir adosado o empotrado en la pared a altura conveniente, presenta en su parte inferior un tabique transverso de delimita a una pequeña cámara comunicante con el recinto superior en el que se acumula el agua, por un orificio central en el que juega una válvula de cierre hermético maniobrable desde el exterior por medios mecánicos cualesquiera, cual cámara va provista de una 20 tapa frontal de cierre hermético, dándose además la circunstancia de deseabocar precisamente junto a la base del recinto superior del referido depósito, la tubería de entrada de agua, viniendo si-

25

204



257387

5 tuada en el mismo lugar, la válvula que regula dicha entrada movida por una palanca cuyo brazo de mayor longitud, mediante un enlace que se eleva por el interior del depósito, está en conexión con un flotador superior, que, convenientemente guiado y sujeto a la acción de topes que limitan su descenso, tiene una reducida carrera de desplazamiento.

10 2º.- Un dispositivo para la descarga de agua en los inodoros, según 1) caracterizado por el hecho de que el depósito alargado que forma parte del mismo, presenta: en su parte superior, por encima del nivel máximo previsto del agua que contiene al estar lleno, una ventana o entalla que le pone en comunicación con el exterior; y en su parte interna, una tubería que en funciones de vertedero, tiene su extremo inferior desembocando en la cámara inferior del depósito, y el superior por encima del nivel máximo previsto para el agua del depósito al estar cerrada la válvula que regula su entrada.

15 3º.- UN DISPOSITIVO PARA LA DESCARGA DE AGUA EN LOS INODOROS.

20 Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Abril de 1.960

Don Tomás COLCHER PICON

Y Don Mariano GRACIA FERNANDEZ

p/a.



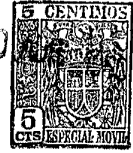
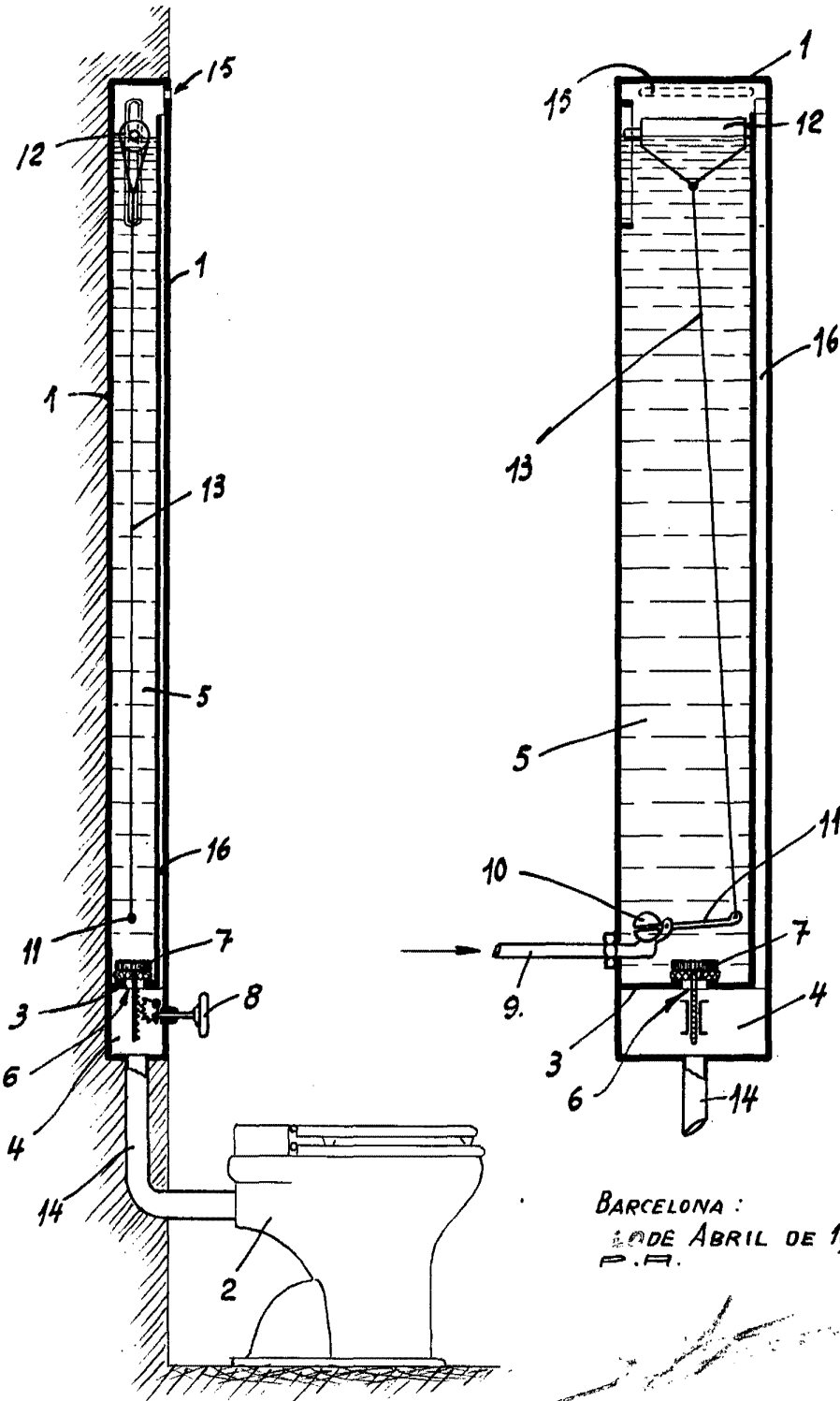


FIG. 1

FIG. 2



BARCELONA :
1 DE ABRIL DE 1960.
P.A.